



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA**  
**AYACUCHO: "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"**  
**LEY N° 24682**

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

**ACUERDO DE CONCEJO N° 076-2012-MPH/CM**

**VISTO:**

En la fecha, en Sesión Ordinaria de fecha 28 de Junio del 2012, el Dictamen N° 028-2012-MPH/SR-CEAFPP de fecha 27 de junio del 2012 proveniente de la Comisión de Economía, Administración, Finanzas, Planificación y Presupuesto sobre propuesta de presupuesto previsto con asignación provincial en el PIA -2012 para la ejecución de proyectos en los distritos de la Provincia de Huamanga, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme lo establece el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 28607 y en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, el Artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que los acuerdos son decisiones que toma el Concejo referidos a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, el Informe N°125-2012-MPH/17 el Lic. Alejandro Bautista Prado – Director de la Oficina de Planificación y Presupuesto, comunica al Presidente de la Comisión de Economía, Administración, Finanzas, Planificación y Presupuesto, que el Presupuesto Participativo Provincial para el Año 2012, en el que participaron los Alcaldes de las Municipalidades Distritales de la Provincia de Huamanga se ha priorizado dos proyectos con denominación genérica y programados en el PIA 2012 por un monto de S/ 2,400,000.00 con recursos de FONCOMUN – Asignación Provincial y, que a la fecha no registra gastos algunos porque los proyectos se encuentran en la etapa de formulación de perfil y hasta la aprobación de los expedientes técnicos no se garantizaría la ejecución en el presente Año. Los proyectos priorizados que se detalla en el siguiente cuadro:

<b>PROYECTOS AMBITO PROVINCIAL</b>	<b>PIM - 2012</b>
2000593 CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO (CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE SANEAMIENTO BÁSICO EN LA PROVINCIA DE HUAMANGA)	1,200,000.00
2.009064 DESARROLLO DE CAPACIDADES (PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA EN LA PROVINCIA DE HUAMANGA)	1,200,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>2,400,000.00</b>

Que, mediante Oficio N°137-2012-MDV/A, Oficio N° 235-2012-MSD/A, Oficio N° 075-2012-MDAV/A, Oficio N°054-2011-MDP/A, Oficio N°235-2012-MDO/A, Oficio N°0100-2012-MDSJT/A, Oficio N° 144-2012-MDA/A, Oficio N°431-2012-MDJN/A, Oficio N°204-2012-MDQ/A, Oficio N°075-2012-MDT/A, Oficio N° 118-2012-MDSP/A, Oficio N° 214-2012-MDCH/A, los Alcaldes de las Municipalidades Distritales de Vinchos, Socos, Acos Vinchos, Pacaycasa, Ocros y San José de Ticllas, Acocro, Jesús Nazareno, Quinua, Tambillo, Santiago de Pischa y Chiara de la jurisdicción de la Provincia de Huamanga, vienen solicitando a la Municipalidad Provincial de Huamanga, presupuesto para el cofinanciamiento de diversos proyectos en sus respectivas jurisdicciones;

Que, mediante Informe N°s 049 y 056-2012-MPH/17 la Dirección de Planeamiento y Presupuesto ha informado a la Gerencia Municipal sobre la situación presupuestaria sobre los proyectos priorizados en el Proceso Participativo para el Año 2012 del ámbito provincial y, mediante Informe N° 124-2012-MPH-A/12, el Gerente Municipal propone al Despacho de Alcaldía que en vista que a la fecha no se han ejecutado los proyectos mencionados, es necesario reorientar el presupuesto a través de modificaciones internas de uso provincial y así como transferencia financiera a las Municipalidades Distritales, la misma



que debe aprobarse como fecha límite hasta el 28 del presente mes;

Que, cabe señalar que en el Artículo 12° de la Ley N° 29812 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2012", establece que las transferencias financieras que se realicen para el financiamiento y cofinanciamiento de los proyectos de Inversión Pública, y el mantenimiento de carreteras, entre los niveles de gobierno subnacional y de estos al Gobierno Nacional, previa suscripción del Convenio respectivo, se autorizan sólo hasta el Segundo Trimestre del año 2012;

Que, por lo expuesto a fin de ejecutar el presupuesto destinado a proyectos de Ámbito Provincial, y por el vencimiento de los plazos de transferencias financieras el Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto mediante Informe N° 061-2012-MPH/17, de fecha 21 de junio del 2012, señala que respecto a los recursos del Presupuesto Participativo 2012, a nivel provincial previsto en el Presupuesto Institucional de Apertura para el presente año, en marco al cual los Alcaldes de los Distritos de la Provincia de Huamanga presentaron propuestas de proyectos a ejecutarse con dichos recursos, los cuales fueron sometidos a una Matriz de Calificación, teniendo en cuenta los criterios orientados a reducir las brechas y mejorar el nivel de vida de la población de los distritos, los criterios de priorización se han planteado como sigue: **a)** Se ha determinado que la viabilidad de los proyectos sea la condicionante para determinar el financiamiento del proyecto, así mismo le corresponde una puntuación adicional a aquellos proyectos que cuentan con expedientes técnico, teniendo **ocho** distritos que cuentan con expedientes y **cuatro** distritos que cuentan con una Carta de Compromiso para la presentación del expediente. **b)** Se ha considerado una mayor puntuación a los proyectos que contribuyan a disminuir las brechas sociales, entre los cuales de manera general tenemos a nivel provincial los siguientes indicadores: 45.56 % sin desagüe, 30.01 % padece de desnutrición crónica, 29.26% sin agua potable y el 19.16% de analfabetismo femenino. **c)** Se considera más criterios de cofinanciamiento, situación de liquidación física de las transferencias en ejercicios anteriores y a nivel de impacto de los proyectos. Cabe señalar que los criterios de cofinanciamiento, situación de liquidaciones físicas de las transferencias en ejercicios anteriores y el nivel de impacto de los proyectos, no logran ningún puntaje en todos los distritos, del cual los resultados de dicha calificación son las siguientes:

DISTRITO	SNIP	PROYECTO	IMPORTE A TRANSFERIR
ACOS VINCHOS	214339	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN EL ANEXO DE PAUCARPATA DE LA COMUNIDAD DE MATARILLA, DEL DISTRITO DE ACOS VINCHOS, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	250,000.00
SAN JOSE DE TICLLAS	203268	CREACIÓN DEL COMEDOR MUNICIPAL EN EL LOCALIDAD DE SAN JOSÉ DE TICLLAS PIP S/. 218,423.03	200,000.00
TAMBILLO	197463	INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y LETRINAS ECOLÓGICAS EN LAS LOCALIDADES DE CALLAMPAYOCC Y LLUTACANCHA, DISTRITO DE TAMBILLO - HUAMANGA - AYACUCHO	207,425.00
OCROS	158113	CONSTRUCCIÓN PEQUEÑO SISTEMA DE RIEGO SALTOHUAYCCO - MISACCACCA - RIMAYMARCA DEL DISTRITO DE OCROS - HUAMANGA - AYACUCHO PIP S/. 346,949.10	150,000.00
ACOCRO	194769	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO EN LA LOCALIDAD DE CARHUASCHOCCE, DISTRITO DE ACOCRO - HUAMANGA - AYACUCHO	200,000.00
VINCHOS	171197	"INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y LETRINAS EN LA COMUNIDAD DE CCPAÑI DISTRITO DE VINCHOS, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO" POR SI. 109,393.00.	109,393.00
SOCOS	168714	AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO PRIMARIO (TANQUE SÉPTICO) EN LA COMUNIDAD DE YANAYACU, DISTRITO DE SOCOS PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	190,000.00
QUINUA	175464	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y LETRINAS EN LA LOCALIDAD DE HUAYLLAPAMPA - SUSO, DISTRITO DE QUINUA - HUAMANGA - AYACUCHO	201,595.00
SANTIAGO DE	190408	REHABILITACION Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA	142,900.00



PISCHA		POTABLE EN LA CAPITAL DEL CENTRO POBLADO DE SAN PEDRO DE CACHI. DISTRITO DE SANTIAGO DE PISCHA - HUAMANGA - AYACUCHO	
CHIARA	213068	MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL CONDORCCOCHA-SECCHAPAMPA- VALENZUELA Y MANALLASACC DEL. DISTRITO DE CHIARA - HUAMANGA - AYACUCHO	268,687.00
PACAYCASA	217026	CREACIÓN DEL LOCAL COMUNAL MULTIUSO DE LA COMUNIDAD DE COMPAÑIA DEL DISTRITO DE PACAYCASA - HUAMANGA - AYACUCHO	180,000.00
JESUS NAZARENO	78470	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA VIAL Y URBANA DEL JR. VIRGEN DEL PILAR, PASAJE SAN ANTONIO Y PASAJE SAN MARCOS, DISTRITO DE JESUS NAZARENO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	300,000.00
<b>TOTAL</b>			<b>2,400,000.00</b>

Que, mediante Informe N°155-2012-MPH/12, de fecha 26 de junio del 2012 el CPC. Efrain Morote Huaranca – Gerente Municipal, remite el sustento de los acuerdos tomados en el Taller del Presupuesto Participativo 2013, desarrollado el día 22 de junio del presente año, en el mismo que se determinó distribuir los recursos del Presupuesto Participativo 2012 a nivel provincial (PIA -2012) bajo ciertos parámetros técnicos que garanticen su ejecución y criterios orientados a reducir las brechas de IDH para mejorar el nivel de vida de la población;

Que, de conformidad a lo dispuesto por los incisos 1 y 2 del Artículo 10° de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, respecto a las atribuciones y obligaciones de los Regidores, y con las facultades conferidas por el Artículo 9° inciso 8 de la norma acotada referente a las atribuciones de Consejo Municipal; y artículo 45° de la precitada norma legal, y el Artículo 5° incisos 8, artículo 13 incisos 1 y 2 del Reglamento Interno del Consejo de la Municipalidad Provincial de Huamanga promulgada mediante Ordenanza Municipal N° 002-2011-MPH/A en Sesión Ordinaria, y con el voto unánime de los Regidores y con la dispensa de la lectura y aprobación del acta se;

#### ACUERDA:

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR** el Dictamen N° 028-2012-MPH/SR-CEAFPP proveniente de la Comisión de Economía, Administración, Finanzas, Planificación y Presupuesto. En consecuencia, APROBAR la modificación Presupuestal en el Nivel Funcional Programático que corresponda. Asimismo, aprobar la transferencia financiera a las Municipalidades Distritales, para la ejecución de proyectos de Inversión Pública, previa suscripción del Convenio respectivo según detalle siguiente:

DISTRITO	SNIP	PROYECTO	IMPORTE A TRANSFERIR
ACOS VINCHOS	214339	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN EL ANEXO DE PAUCARPATA DE LA COMUNIDAD DE MATARILLA, DEL DISTRITO DE ACOS VINCHOS, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	250,000.00
SAN JOSE DE TICLLAS	203268	CREACIÓN DEL COMEDOR MUNICIPAL EN EL LOCALIDAD DE SAN JOSÉ DE TICLLAS	200,000.00
TAMBILLO	197463	INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y LETRINAS ECOLÓGICAS EN LAS LOCALIDADES DE CALLAMPAYOCC Y LLUTACANCHA, DISTRITO DE TAMBILLO - HUAMANGA - AYACUCHO	207,425.00
OCROS	158113	CONSTRUCCIÓN PEQUEÑO SISTEMA DE RIEGO SALTOHUAYCCO - MISACCACCA - RIMAYMARCA DEL DISTRITO DE OCROS - HUAMANGA - AYACUCHO	150,000.00
ACOCRO	194769	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO EN LA LOCALIDAD DE CARHUASCHOCCE DISTRITO DE ACOCCRO - HUAMANGA - AYACUCHO	200,000.00
VINCHOS	171197	"INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y LETRINAS EN LA COMUNIDAD DE CCAPANI DISTRITO DE VINCHOS, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO"	109,393.00
SOCOS	168714	AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO PRIMARIO (TANQUE SÉPTICO) EN LA COMUNIDAD DE YANAYACU, DISTRITO DE SOCOS PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	190,000.00
QUINUA	175464	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y LETRINAS EN LA LOCALIDAD DE HUAYLLAPAMPA - SUSO, DISTRITO DE QUINUA - HUAMANGA - AYACUCHO	201,595.00
SANTIAGO DE PISCHA	190408	REHABILITACION Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA CAPITAL DEL CENTRO POBLADO DE SAN PEDRO DE CACHI, DISTRITO DE SANTIAGO DE PISCHA - HUAMANGA - AYACUCHO	142,900.00
CHIARA	213068	MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL CONDORCCOCHA-SECCHAPAMPA- VALENZUELA Y MANALLASACC DEL. DISTRITO DE CHIARA - HUAMANGA - AYACUCHO	268,687.00



PACAYCASA	217026	CREACIÓN DEL LOCAL COMUNAL MULTIUSO DE LA COMUNIDAD DE COMPAÑIA DEL DISTRITO DE PACAYCASA - HUAMANGA - AYACUCHO	180,000.00
JESUS NAZARENO	78470	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA VIAL Y URBANA DEL JR VIRGEN DEL PILAR, PASAJE SAN ANTONIO Y PASAJE SAN MARCOS. DISTRITO DE JESUS NAZARENO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	300,000.00
<b>TOTAL</b>			<b>2,400,000.00</b>

Los proyectos mencionados no son modificables. Debiendo la Comisión de Desarrollo Urbano y Rural efectuar la fiscalización de las acciones de ejecución.

**ARTICULO SEGUNDO.- AUTORIZAR** al señor Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huamanga la suscripción de los Convenios con las Municipalidades Distritales de la jurisdicción de Huamanga según corresponda y todos aquellos documentos necesarios para la concreción de los objetivos del Convenio.

**ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR** a Gerencia Municipal, Dirección de Planeamiento y Presupuesto el cumplimiento del presente Acuerdo.

**ARTICULO CUARTO.- NOTIFICAR** el presente Acuerdo a los Alcaldes de las Municipalidades Distritales que se señalan, Sala de Regidores, Gerencia Municipal, Dirección de Planeamiento y Presupuesto, Dirección de Administración y Finanzas, Gerencia de Desarrollo Territorial y demás órganos estructurados de la Municipalidad Provincial de Huamanga conforme a ley.

**DADO EN EL PALACIO MUNICIPAL A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE JUNIO DEL DOS MIL DOCE.**

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA  
  
 Abog. MARTIN S. MOLINA CÁRDENAS  
 SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA  
  
 Ing. Guido Palomino Hernandez  
 ALCALDE (e)

